

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Martes 20 de octubre de 2009 Sec. IV. Pág. 127214

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35427 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 233/09 referente al deudor CA. de Paz, S.L., con NIF B48423552, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría de Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.
 - 4.- el deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 30 de septiembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090074134-1